



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001658-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a problemas técnicos del Complejo Asistencial de Zamora en relación con las intervenciones de cirugía laparoscópica.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001658, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a problemas técnicos del Complejo Asistencial de Zamora en relación con las intervenciones de cirugía laparoscópica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El pasado 20 de julio de 2010 se presentó una reclamación en el Servicio de Atención al Usuario del Hospital "Virgen de la Concha" de Zamora, en la que una paciente residente en Benavente manifestaba su descontento con la intervención por cirugía laparoscópica que tenía programada el día 16 de julio de 2010 en dicho centro hospitalario, Se trataba, en cuestión, de realizarse una Laparoscopia Ginecológica Diagnóstica/Terapéutica. Dicha intervención estaba programada desde el 19 de abril de 2010.

La paciente fundaba su reclamación en que no pudo ser intervenida por cirugía laparoscópica porque en el momento de la intervención "la cámara se estropeó y el cirujano tuvo que optar por abrir, pues no había recambio del material necesario". En su lugar, la intervención tuvo lugar por cirugía laparotómica. La paciente manifestaba en su queja el trastorno y el daño ocasionado.



En contestación a la citada reclamación, el director gerente del Complejo Asistencial de Zamora comunicó a la paciente con fecha 2 de agosto de 2010 que la reconversión de la intervención programada en cirugía laparotómica se debió a “un problema técnico”.

Por todo ello se realizan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En que consistió el “problema técnico” al que alude el director gerente del Complejo Asistencial de Zamora en su carta de 2 de agosto de 2010 dirigida a la paciente que presentó la citada reclamación el pasado 20 de julio?

2. ¿Cuántas pacientes tenían su intervención programada por cirugía laparoscópica en el Servicio de Tocoginecología el día 16 de julio de 2010 en el Hospital “Virgen de la Concha” de Zamora?

3. De estas, ¿cuántas intervenciones programadas por este procedimiento de cirugía laparoscópica se vieron afectadas por reconocido “problema técnico” en el Servicio de Tocoginecología el 16 de julio de 2010 en el citado hospital?

4. ¿Cuándo se reanudaron las intervenciones programadas por cirugía laparoscópica afectadas el 16 de julio de 2010 en el Servicio de Tocoginecología?

5. ¿Qué medidas adoptó la Junta de Castilla y León para resolver el “problema técnico” reconocido por el director gerente del Complejo Asistencial de Zamora?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito